



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00250421- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación de la convocatoria y el llamado a selección de antecedentes y entrevista para cubrir los cargos correspondientes a la Comisión Interdisciplinar que diseñará una propuesta de actualización del entorno web PAMEG - Sección Egreso, enmarcada en el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, según la RHCS-2025-589-UNC-REC, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, según la RHCS-2025-589-UNC-REC, la Subsecretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convoca a 4 (cuatro) estudiantes avanzados/as y 2 (dos) egresados/as recientes a integrar la Comisión Interdisciplinar que diseñará una propuesta de actualización del entorno web PAMEG - Sección Egreso.

Que los/as integrantes de la Comisión Interdisciplinar estarán a cargo del relevamiento, propuesta de actualización del contenido vigente y producción de piezas artísticas comunicacionales que aborden preguntas y problemáticas frecuentes en torno al proceso de realización del TFC de cada carrera de nuestra facultad.

Que la designación se realizará desde la fecha de alta de los cargos y por el término de 2 (dos) meses.

Que en sesión ordinaria del día 13 de abril de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la convocatoria (IF-2026-00249289-UNC-SAE#FA) y el llamado a selección de antecedentes y entrevista para cubrir los cargos correspondientes a la Comisión Interdisciplinar que diseñará una propuesta de actualización del entorno web PAMEG - Sección Egreso, enmarcada en el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, según la RHCS-2025-589-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°: Conformar la Comisión Evaluadora propuesta por la Coordinación del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes, el Consejo Académico y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con los/as siguientes miembros:

Representantes Docentes Titulares:

- Eugenia González Mussano - DNI: 30.062.374 (Artes Visuales)
- Gabriela Soledad Aguirre - DNI: 28.851.884 (Teatro)
- María Constanza Curatitoli - DNI: 31.357.500 (Cine y Artes Audiovisuales)
- Ana Belén Disandro - DNI: 30.471.781 (Música)

Representantes Docentes Suplentes:

- Judith Silvia Mori - DNI: 24.833.710 (Artes Visuales)
- Ivana Verónica Altamirano - DNI: 28.431.130 (Teatro)
- Ayelén Ferrini - DNI: 29.515.720 (Cine y Artes Audiovisuales)
- José Francisco López - DNI: 29.963.317 (Música)

Representante Estudiantil Titular:

- Victoria Garramuño - DNI: 44.235.641 (Cine y Artes Audiovisuales)

Representante Estudiantil Suplente:

- Fabiana Anahí Ronconi - DNI: 40.506.307 (Música)

Representante Egresada Titular:

- Moira Nicole Michalik - DNI: 41.322.582 (Artes Visuales)

Representante Egresada Suplente:

- Rosa Oriana Florez Pinedo - DNI: 95.577.744 (Teatro)

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Coordinación del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Facultad de Artes a modificar el cronograma estipulado en caso de ser necesario.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos Académicos y a las Áreas de Asuntos Académicos, Económicas y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

